

Evelin Tatiana Lalangui-Maza; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández
Eulalia Norma Barona-López

<https://doi.org/10.35381/i.p.v5i1.2659>

La cultura tributaria en los productores de cacao, Ecuador

The tax culture in cocoa producers, Ecuador

Evelin Tatiana Lalangui-Maza

evelinlm34@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0003-7499-6496>

Bayron Ramiro Pinda-Guanolema

ua.bayronpinda@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-6222-550X>

Ariel José Romero-Fernández

ua.arielromero@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-1464-2587>

Eulalia Norma Barona-López

ua.normabarona@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-5399-7073>

Recibido: 15 de enero 2023

Revisado: 20 marzo 2023

Aprobado: 15 de abril 2023

Publicado: 01 de mayo 2023

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo determinar la cultura tributaria en los productores de cacao de la Asociación de Producción Agropecuaria Cuatro de Febrero (Asoproagrofe). La investigación fue descriptiva, que se encargó de caracterizar el comportamiento que se van presentando en los productores de cacao acerca del grado de la cultura tributaria y así recomendar una propuesta de capacitación para un mejor cumplimiento de los deberes tributarios. Los resultados indicaron que la mayoría de los productores de cacao de la Asociación de Producción Agropecuaria Cuatro de febrero (Asoproagrofe) manifiestan que no tienen nada de conocimiento acerca de la cultura tributaria, lo que conlleva a no cumplir adecuadamente con sus deberes formales. En conclusión, los productores de cacao manifiestan que nunca han recibido capacitaciones acerca de la cultura tributaria, ya sea por instituciones públicas o privadas. Por lo que indican estar de acuerdo en recibir capacitaciones relacionados con la tributación.

Descriptor: Cultura; tributación; agroindustria; asociación; capacitación. (Tesauro UNESCO).

ABSTRAC

The present investigation has as objective to determine the tax culture in the cocoa producers of the Association of Agricultural Production Cuatro de Febrero (Asoproagrofe). The research was descriptive, which was in charge of characterizing the behavior that is presented in cocoa producers regarding the degree of tax culture and thus recommending a training proposal for better compliance with tax duties. The results indicated that the majority of cocoa producers from the Fourth of February Agricultural Production Association (Asoproagrofe) state that they have no knowledge about the tax culture, which leads to not adequately fulfilling their formal duties. In conclusion, cocoa producers state that they have never received training on tax culture, either by public or private institutions. Therefore, they indicate that they agree to receive training related to taxation.

Descriptors: Culture; taxation; agroindustry; association; training. (UNESCO Thesaurus).

INTRODUCCIÓN

El cacao es reconocido a nivel internacional como un producto fino de aroma. De modo que es considerado una de las principales actividades agrícolas del Ecuador, ya que generan ingresos y fuentes de trabajo que permiten mejorar la economía de los productores (Asociación Nacional de Exportadores de Cacao (ANECACAO), 2021).

Con respecto al ámbito social y productivo, el aporte del sector cacaotero del Producto Interno Bruto (PIB) del año 2018 fue de 1,94 %; sin embargo, para el año 2019 se logró un incremento con un aporte al PIB de 1,97 %. Los ingresos fueron de USD 73 556,52 millones. Por otro lado, en el país la superficie planteada de cacao a nivel nacional fue de 590 579 ha en el 2020, ubicándose en el quinto lugar la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas con el 4,79 % de la superficie plantada, debido a su ubicación geográfica y clima subtropical óptimos para el buen rendimiento; Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2021).

De manera que, los productores de cacao con el paso del tiempo han tomado más fuerza debido a la adhesión de grupos a través de las comunidades y asociaciones. Por lo que existen organizaciones de primer y segundo grado, donde las de primer grado agrupan a productores individuales que participan en la producción, acopio, comercialización de cacao y posteriormente se envían los productos directamente al intermediario o exportador, entre otros. Además, en lo que respecta a las organizaciones de segundo grado son aquellas entidades jurídicas o federaciones formadas por asociaciones de primer grado que contribuyen a buen desarrollo económico en beneficio de la comunidad. Por ello, las asociaciones permiten incrementar la rentabilidad de los asociados, asimismo en la prestación de servicios a los diferentes productores para mejorar la producción, la calidad del cacao y los diferentes medios de comercialización. Igualmente, por su actividad económica requieren cumplir determinadas obligaciones tributarias como sujetos de responsabilidad fiscal (González, 2012).

Por otra parte, el sistema tributario tiene un gran problema a nivel internacional, que le impide la recaudación eficiente de los impuestos, debido a la falta de la cultura tributaria en los contribuyentes, puesto que la mayoría de las personas no tienen claro la tributación como una obligación y un principal ingreso del estado para cubrir las grandes necesidades que se incurren en el país (Cabrera, Sánchez, Cachay y Rosas, 2021).

De modo que, la cultura tributaria se la considera como una conducta en el cumplimiento de los deberes tributarios con base en los valores de ética personal respecto a la ley tributaria y los contribuyentes para una buena gestión de tributos, ya que esto implica un determinado tiempo para lograr una buena administración impositiva. Por ello la cultura tributaria implica una labor educativa como parte del buen vivir diario, sobre todo en el sector agropecuario que tiene un paradigma diferente acerca de los tributos que contribuyen al desarrollo del país (Maldonado, Largo, Torres y Moreno, 2017; Sarduy & Gancedo, 2016).

En tal sentido, la Administración tributaria tiene como objetivo fomentar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de la carga impositiva del sujeto pasivo, regulada por un ente de control establecida por el estado, la cual disminuye la brecha de incumplimiento tributario. Por consiguiente, el organismo de control tributario designado por el estado es el Servicios de Rentas Internas (SRI). Su principal función es gestionar la política tributaria, asegurando la recaudación de impuestos y el cumplimiento de las normas y resoluciones emitidas por los respectivos organismos. Por lo tanto, las principales facultades de la Administración tributaria son: la Reglamentaria, Determinadora, Sancionatoria, Resolutiva y Recaudadora (SRI, 2021).

Para llevar a cabo el cumplimiento tributario en el país los contribuyentes del sector agropecuario al tener actividad económica gozan de derechos y deberes formales. Es por ello que sus principales deberes son: inscribirse en los registros pertinentes de la administración tributaria, facilitar los datos de la actividad económica e informar

oportunamente los cambios realizados. Igualmente, emitir y entregar comprobantes de ventas autorizados, también llevar los libros y registros contables relacionados a la actividad económica, adicionalmente presentar las declaraciones y pagar impuestos si fuera el caso, y por último acudir a las oficinas de la administración tributaria cuando se requiera (Código Tributario, 2018).

Por lo tanto, en el sector agropecuario del país, al no cumplir las normas tributarias se presentan diferentes infracciones o sanciones por motivo de desconocimiento de la ley, elusión, evasión y fraude fiscal. Dicho incumplimiento es sancionado por la Administración tributaria mediante la facultad Sancionatoria a través de las resoluciones emitidas, la imposición de multas, incautaciones o clausuras (Calle, 2020; Quispe, Arellano, Rodríguez, Negrete & Vélez, 2019).

Consecuentemente, los impuestos son administrados y regulados por la Administración Tributaria, y se clasifican en impuestos directos e indirectos. Los impuestos directos están relacionados con lo que posee el contribuyente, siendo imposible trasladarlo a una tercera persona, por ejemplo: impuesto a la renta (IR), Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular, Impuesto a Tierras Rurales, regalías, patentes, entre otros. A diferencia de los impuestos indirectos, son aquellos que gravan al consumo de bienes y servicios, por lo que pueden trasladarse a terceras personas, por ejemplo: el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), entre otros (Beltrán, Gómez & Pico, 2020; Jácome, 2021).

Por consiguiente, de acuerdo a la recaudación de impuestos del sector agrícola especialmente del Impuesto a la Renta del último trimestre de octubre-diciembre de 2020 en comparación del año 2019, se refleja un descenso del -15 % debido a las políticas del gobierno para la disminución de contagios de COVID-19. En efecto, los mercados consumidores disminuyeron las compras y el incremento de los costos de producción (Eras et al., 2021).

Bajo este contexto se sitúa a los miembros de la Asociación de Producción Agropecuaria Cuatro de Febrero (Asoproagrofe), dedicada principalmente a la producción de cultivo de cacao, se encuentra ubicado en la Parroquia Valle Hermoso, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, está conformado por 24 socios. Uno de los principales objetivos de la asociación es producir y comercializar el mejor cacao y sus derivados, además que sean reconocidos por su calidad y cuidado del medio ambiente, para así mejorar las condiciones de vida de los productores.

Por otro lado, la asociación a través de sus diferentes actividades económicas, debe cumplir con los respectivos deberes tributarios, sin embargo, uno de los principales problemas es la falta de la cultura tributaria, desconocimiento de los cambios de la normativa y reglamentos, que inciden en el incumplimiento de las obligaciones tributarias. Por tal razón, el objetivo de la investigación fue determinar la cultura tributaria en los productores de cacao de la Asociación de Producción Agropecuaria Cuatro de Febrero (Asoproagrofe) y en base a los resultados obtenidos, proponer un plan de capacitación que incremente el conocimiento de la educación tributaria.

METODO

Según el alcance fue una investigación descriptiva que se encargó de caracterizar el comportamiento que se van presentando en los productores de cacao acerca del grado de la cultura tributaria y así recomendar una propuesta de capacitación para un mejor cumplimiento de los deberes tributarios. La presente investigación se realizó a los veinte cuatro (24) miembros de la Asociación de Producción Agropecuaria Cuatro de Febrero (Asoproagrofe), debido a que la población de estudio es un número pequeño, en el cual no hace falta trabajar con tamaño de la muestra.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Con los resultados obtenidos de las encuestas se observó que el 58 % de los productores de cacao no tienen nada de conocimiento acerca de la cultura tributaria, también desconocen a qué tipo de régimen tributario pertenecen de acuerdo a los nuevos cambios de las normativas vigentes. Asimismo, indican que el 54 % de los encuestados no tienen nada de conocimiento acerca de las obligaciones tributarias que le atribuyen ante el SRI. Otro de los problemas encontrados es que no tienen conocimiento como se realiza una declaración de impuestos.

Por lo que, una de las principales causas que ocasionan el incumplimiento tributario es el desconocimiento, seguido por no tener una orientación adecuada sobre los cambios en las normativas, leyes que implican cumplir con los deberes formales. Por otro lado, el 83% los productores de cacao manifiestan que siempre cumplen con el pago de impuestos de acuerdo al periodo establecidos, debido a que realizan las declaraciones a través de terceras personas o experto tributario, sin conocer sobre que rubros se tiene que cancelar dicho impuesto. Asimismo, desconocen las multas y sanciones que conlleva la declaración de impuestos tardíos o el incumplimiento de los deberes formales. De manera que, los socios manifiestan que nunca han recibido ningún tipo de capacitación acerca de temas tributarios, por lo que indican estar de acuerdo en recibir capacitaciones que permiten incrementar los conocimientos en el área tributaria y cumplir con los deberes formales en el tiempo establecido.

De acuerdo a los resultados de la entrevista realizada a la directiva de la Asociación, su principal beneficio es mantener el centro de acopio de cacao a disposición de los socios y de esta manera tener alternativas de venta con los diferentes exportadores de la provincia. Otro de los beneficios es el desarrollo de una caja de ahorros con el objetivo de capitalizar y otorgar préstamos a los miembros de la asociación. De igual manera,

consideran que las principales causas del incumplimiento tributario es el desconocimiento y la falta de tiempo por las diferentes actividades agropecuarias que realizan.

Los productores de cacao, consideran importante llevar un registro de ingresos y egresos, para saber si existe una pérdida o ganancia de la actividad económica y así tener una buena toma de decisiones financieras. Por consiguiente, de acuerdo con la identificación del problema se pretende proponer un Plan de capacitación que les permita incrementar los conocimientos acerca de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones ante el SRI y demás entidades.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la presente investigación, uno de los principales problemas de los productores de cacao es el desconocimiento y la falta de orientación en lo que respecta a cultura tributaria, por lo que se pretende proponer un Plan de capacitación que permita fomentar e incrementar los conocimientos sobre la cultura tributaria. Bajo este contexto Herrera, Casanova, Silva y Parraga (2021), expresaron en su trabajo investigativo relacionado a la cultura tributaria mediante la capacitación contable a pequeñas y medianas empresas en Ecuador, que una de las principales causas de la falta de la cultura tributaria es el desconocimiento, donde los encuestados indican que los impuestos se consideran como un abuso de poder hacia el contribuyente, de difícil comprensión y aplicación de las diferentes normas tributarias para llevar un buen control de la actividad económica. Asimismo, afecta directamente en el giro del negocio, ya que al no cumplir con las obligaciones tributarias se incurre en infracciones y sanciones por parte de la Administración tributaria.

De manera que, según los datos obtenidos en el presente artículo, la falta de conocimiento es una las principales causas del incumplimiento tributario, lo que implica la evasión y elusión fiscal de impuestos. Es por esto que se ha propuesto el mecanismo del plan de capacitación para incrementar los conocimientos y actitudes favorables acerca de la cultura tributaria, con el propósito de promover el cumplimiento ético de los

deberes formales y los derechos al que todo contribuyente le pertenece (Condori, Mamani y Bernedo, 2020; Valdez y Martínez, 2018).

Por otro lado, Arriaga, Reyes, Olives y Solórzano (2017), realizaron un estudio sobre el análisis de la cultura tributaria del impuesto a la renta para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad en la provincia de Santa Elena, manifiestan que una de las causas de la deficiente cultura tributaria es el desconocimiento o desinterés de las leyes, normas, códigos, entre otros, que enmarca el entorno tributario y los constantes cambios que se presentan dentro del cumplimiento de la imposición tributaria. Por ello, de acuerdo a los resultados de la investigación, la mayoría de los contribuyentes indicaron que no han recibido ningún tipo de capacitación sobre temas relacionados a tributación por parte del SRI u otras entidades, que es otro motivo para la falta de conocimiento e incumplimiento de las obligaciones tributarias que afectan a los ingresos del estado proveniente de la recaudación de impuestos.

Lo que indica que el conocimiento es parte fundamental para adquirir información de un determinado tema, que permite estar actualizado o capacitado para enfrentar diferentes inconvenientes que se presentan dentro de la actividad económica. Por tanto, el Plan de capacitación es una herramienta de planificación sistemática que se realiza de acuerdo a la necesidad de una organización. Es por esto que la capacitación propuesta en la presente investigación, permitirá a los productores de cacao incrementar los conocimientos, el desarrollo de habilidades y competencias que le permitan solucionar los problemas presentados por la Administración tributaria (Gonzáles, Tartabull y Barzola, 2020).

Por otro lado, la planificación de estrategias del Plan de capacitación, permite establecer un cronograma de actividades de acuerdo a las falencias encontradas en la presente investigación, por medio de los recursos que permitan llegar a los socios de una manera eficiente y de fácil entendimiento. Para que así, los miembros de la asociación tengan los

conocimientos necesarios en lo que respecta a la cultura tributaria, que comprende: las declaraciones de impuestos, registro de egresos e ingresos, llenado de comprobantes, que son los principales deberes formales que debe cumplir y así evitar multas y sanciones.

CONCLUSIONES

La mayoría de los productores de cacao de la Asociación de Producción Agropecuaria Cuatro de febrero (Asoproagrofe) manifiestan que no tienen nada de conocimiento acerca de la cultura tributaria, lo que conlleva a no cumplir adecuadamente con sus deberes formales. Una de las principales causas del incumplimiento tributario es el desconocimiento y la falta de orientación sobre los cambios de la normativa tributaria, la creación de nuevos regímenes que ocasionan multas y sanciones que afectan directamente al desarrollo económico de los miembros de la asociación.

Los productores de cacao manifiestan que nunca han recibido capacitaciones acerca de la cultura tributaria, ya sea por instituciones públicas o privadas. Por lo que indican estar de acuerdo en recibir capacitaciones relacionados con la tributación, motivo por el cual, se ha propuesto un plan de capacitación en beneficio de los socios que permite fomentar e incrementar los conocimientos acerca de la cultura tributaria, para así cumplir con responsabilidad las obligaciones tributarias.

Se elaboró la propuesta de un plan de capacitación sobre cultura tributaria con cuatro unidades: Presupuesto y obligación tributaria, deberes formales, Impuesto al valor agregado (IVA) e Impuesto a la renta, con el objetivo de fomentar e incrementar los conocimientos relacionados a la tributación que permitan tener una adecuada toma de decisiones ante la Administración tributaria.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A los veinte cuatro (24) miembros de la Asociación de Producción Agropecuaria Cuatro de Febrero (Asoproagrofe).

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Arriaga, G. C., Reyes, M. V., Olives, J. C., & Solórzano, V. (2017). Análisis de la cultura tributaria: impuesto a la renta para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, provincia de Santa Elena. [Analysis of the tax culture: income tax for individuals not required to keep accounts, province of Santa Elena]. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 5(3), 118-127. <https://n9.cl/ux943>
- Asociación Nacional de Exportadores de Cacao. (2021). Cacao Nacional (2021). [National Cocoa (2021)]. <https://anecacao.com/>
- Beltrán, P., Gómez, J. C., & Pico A. L. (2020). Los impuestos directos e indirectos y su incidencia en el crecimiento económico en el Ecuador. *Revista Identidad Bolivariana*, 4(2), 1-18. <https://n9.cl/hm83w>
- Cabrera, M. A., Sánchez, M.-J., Cachay, L., & Rosas, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. [Tax culture and its relationship with tax evasion in Peru]. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(3), 204-218. <https://n9.cl/wzmnjg>
- Calle, D. (2020). El régimen sancionatorio tributario en el Ecuador y una comparación con los regímenes de este orden en los países de la Comunidad Andina. [The tax penalty regime in Ecuador and a comparison with the regimes of this order in the countries of the Andean Community]. (Tesis de Maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7596>

- Código Tributario. (2018). Deberes formales del contribuyente o responsable. [Formal duties of the taxpayer or person responsible]. <https://n9.cl/h59fu>
- Condori, S., Mamani, O., & Bernedo, D. H. (2020). Preferencias eficacia del programa ¡Qué importante es tributar! en el desarrollo de la cultura tributaria en adolescentes. [Preferences effectiveness of the program How important it is to pay taxes! in the development of tax culture in adolescents]. *Revista de Investigación Apuntes Universitarios*, 10(1), 65-75. <https://n9.cl/xixqu>
- Eras, R., Lalangui, M., Cabrera, C. J., Espinosa, E., Vilela, A. R., Vilela, E., & Velecela, L. V. (2021). El Sector Agropecuario en el Ecuador: análisis descriptivo del impacto en la sostenibilidad por el COVID-19. [The Agricultural Sector in Ecuador: descriptive analysis of the impact on sustainability by COVID-19]. *South Florida Journal of Development*, 2(3), 4105-4122. <https://n9.cl/4pcpxe>
- González, A. (2012). Modelo de empresa asociativa acopiadora de Cacao Fino de Aroma para los productores del cantón Quinsaloma. [Model of associative company that collects Fine Aroma Cocoa for the producers of the Quinsaloma canton]. (Tesis de Maestría). Universidad Politécnica Salesiana. Guayaquil, Ecuador. <https://n9.cl/7puzn>
- González, D., Tartabull, Y., & Barzola, K. R. (2020). Propuesta de un plan de capacitación para consolidar la cultura tributaria en la ciudad de Guayaquil. [Proposal for a training plan to consolidate the tax culture in the city of Guayaquil]. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(2), 131- 137. <https://n9.cl/9shac>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021). Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2020 (Mayo, 2021). [Survey of Area and Continuous Agricultural Production 2020 (May, 2021)]. <https://n9.cl/4js29>
- Maldonado, M. B., Largo, N., Torres, D. J., & Moreno, Y. (2017). Cultura tributaria de las MIPYMES y su incidencia en el contexto socio-económico ecuatoriano. [Tax culture of MSMEs and its incidence in the Ecuadorian socio-economic context]. *Revista Sur Academia*, 1(8), 43-50. <https://n9.cl/b6dlm8>

Quispe, G. M., Arellano, O. E., Rodríguez E. A., Negrete, O. P., & Vélez, K. G. (2019). Las reformas tributarias en el Ecuador. Análisis del periodo 1492 a 2015. [Tax reforms in Ecuador. Analysis of the period 1492 to 2015]. *Revista Espacios*, 40(13), 1-21. <https://n9.cl/rsd2>

Servicio de Rentas Internas (2021). Función principal. [Principal function]. <https://www.sri.gob.ec/web/intersri/home>.